

Comunicado a la opinión pública

Bogotá, mayo 22 de 2026- La actual Vicepresidencia del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, FOMAG, que desde su llegada ha estado comprometida con la defensa de los recursos de la salud y las prestaciones sociales del magisterio colombiano, rechaza la decisión del nuevo presidente de Fiduprevisora, Diego Andrés Salcedo, de retirar de su cargo a Salomón Figueroa, quien se desempeñaba hasta hoy como gerente jurídico del FOMAG y venía adelantando junto al equipo las denuncias sobre presuntas irregularidades al interior de la entidad.

Resulta preocupante que mientras los funcionarios relacionados con las denuncias e irregularidades advertidas permanecen en sus cargos en la Fiduprevisora, se retira del FOMAG a quienes han venido alertando sobre posibles hechos que comprometerían miles de millones de pesos de los recursos públicos destinados a la salud y las prestaciones sociales de los maestros del país.

Denunciamos igualmente que desde la llegada del nuevo presidente de Fiduprevisora se intentó apartar de su cargo al vicepresidente del FOMAG, Herman Bayona Abello, reconocido por su postura crítica frente a diferentes actuaciones administrativas dentro de la entidad. Al no lograr dicho propósito, ahora se toma la decisión de remover a Salomón Figueroa, Gerente Jurídico.

Durante su gestión, Salomón Figueroa junto al equipo de la vicepresidencia puso en conocimiento presuntas irregularidades relacionadas con el pago de \$330.000 millones de pesos correspondientes a la denominada "prima Ley 91" o prima de mitad de año, pagos que según las denuncias presentadas se habrían realizado sin el cumplimiento de requisitos y sin contar con un concepto oficial que respaldara dichos desembolsos.

Así mismo, ha respaldado jurídicamente las denuncias relacionadas con el pago irregular de repesas por \$123.000 millones de pesos por parte de la anterior administración en el marco de la liquidación del modelo anterior de salud del magisterio, y la acción de tutela presentada esta semana en contra de la IPS Sumimedical por no querer entregar el software de la plataforma Horus a pesar del pago de \$22.000 millones de pesos, así como las denuncias previas a esta misma IPS por otras presuntas irregularidades

como presiones indebidas para pagos, traslado de pacientes y presunta manipulación de bases de datos.

Estas decisiones generan sendos interrogantes sobre las garantías para quienes denuncian hechos de corrupción y sobre el verdadero compromiso institucional con la transparencia y la protección de los recursos públicos del magisterio.

“Hago un llamado a los organismos de control para que investiguen de manera rigurosa las razones que motivaron esta acción y garanticen que no existan retaliaciones contra funcionarios que han cumplido con el deber de advertir posibles irregularidades administrativas y financieras. La defensa de los recursos de la salud y de las prestaciones sociales de los maestros de Colombia debe estar por encima de cualquier interés político o económico”, afirmó Herman Bayona, vicepresidente del FOMAG.